

El camino hacia la
Suprema Corte

Competencia universitaria de litigio constitucional y de derechos humanos

EL CAMINO HACIA LA SUPREMA CORTE

COMPETENCIA UNIVERSITARIA DE LITIGIO CONSTITUCIONAL Y DE DERECHOS HUMANOS

CONVOCATORIA TERCERA EDICIÓN 2022

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a través de la Dirección General de Derechos Humanos (DGDH) convoca a estudiantes de la licenciatura de derecho de la República mexicana a participar en la tercera edición de la competencia universitaria de litigio constitucional y de derechos humanos: “El camino hacia la Suprema Corte”.

OBJETIVOS

Mediante esta competencia se busca promover y difundir en las nuevas generaciones de abogadas y abogados los criterios emitidos por la SCJN, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Sistema Universal de Derechos Humanos, así como su adecuada aplicación en un caso en concreto. Asimismo, se busca lograr un acercamiento con las y los alumnos, y fomentar el interés en el trabajo del Poder Judicial de la Federación y de la SCJN.

TEMA

Para la tercera edición de la competencia, se sugiere ahondar en el estudio de la temática “Derechos de las personas, pueblos y comunidades indígenas”.

BASES

- Conformar un equipo de mínimo 2 (dos) y máximo 4 (cuatro) personas integrantes.
- Ser estudiante de licenciatura con inscripción activa en la carrera de Derecho en alguna institución educativa del país, en cualquier modalidad (escolarizada, abierta, en línea, etc) al momento de la inscripción a la competencia.
- Únicamente podrá inscribirse un equipo por cada campus o plantel de la institución educativa para lo cual, se sugiere garantizar un proceso transparente y en condiciones de igualdad. En caso de que se inscriba más de un equipo por campus o plantel educativo, la DGDH notificará a las autoridades de la institución educativa correspondiente para que, en un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles, indiquen cuál será el equipo que la representará. Si la institución educativa no responde en el plazo antes señalado, las inscripciones de todos los equipos postulantes serán nulas.
- Cada equipo deberá contar con, al menos, una asesora o asesor.

- Sujetarse a las reglas y fechas establecidas en el Reglamento y en el calendario de la competencia, así como a las determinaciones de la DGDH, misma que se reserva el derecho de decidir todas las cuestiones no previstas.

INSCRIPCIÓN

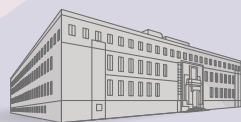
La inscripción se realizará por regiones, entre el día lunes 21 de febrero de 2022 y el día jueves 24 de febrero de 2022, en un horario de 09:00 a 14:00 horas (hora del centro del país).

La inscripción obedecerá a una distribución regional, en 4 zonas geográficas:

FECHA Y HORA	ENTIDAD FEDERATIVA	ZONA
LUNES 21 DE FEBRERO DE 2022 09:00 a 14:00 h.	Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala.	C
MARTES 22 DE FEBRERO DE 2022 09:00 a 14:00 h.	Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Durango, Nuevo León y Zacatecas.	A
MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 2022 09:00 a 14:00 h.	Tamaulipas, San Luis Potosí, Nayarit, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato y Querétaro.	B
JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2022 09:00 a 14:00 h.	Guerrero, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.	D

Los equipos deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra en el sitio de la competencia: <https://acortar.link/vIMgf0> y enviar un correo electrónico a: CaminoSCJN@mail.scjn.gob.mx, con los siguientes documentos, indispensables para la inscripción:

- Acuse que demuestre haber completado el formulario de inscripción.
- Historial académico actualizado de las personas participantes o documento que acredite su inscripción vigente como estudiante.
- Carta de la Directora o Director (o equivalente) de la institución educativa en la que confirme la participación del equipo.



Competencia universitaria de litigio constitucional y de derechos humanos

El camino hacia la Suprema Corte

IV) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que cada estudiante manifieste no laborar, prestar servicios o realizar servicio social o prácticas judiciales en cualquier órgano del Poder Judicial de la Federación o en la SCJN y que, en caso de presentarse dicha situación durante cualquier fase de la competencia, lo notificará a la DGDH.

V) Documento que contenga las respuestas del equipo a las dos preguntas de inscripción. Cada pregunta debe responderse con fuente Times New Roman del número 12, interlineado de 1.0, párrafos justificados y márgenes sencillos en máximo una cuartilla; si se emplea más de una cuartilla para resolver una pregunta, se descartará al equipo. Las dos preguntas para inscripción son las siguientes:

1. ¿Cuáles son y cómo se componen los criterios que se deben analizar para determinar si nos encontramos ante un caso cuyo conocimiento corresponde a la jurisdicción especial indígena?

2. ¿Cómo se compone el derecho a la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas, y de qué manera se le protege en el derecho internacional de los derechos humanos?

Se aceptarán 50 (cincuenta) equipos a la primera fase del concurso en función de la documentación presentada, la calidad de las respuestas a las preguntas de inscripción, y tomando en consideración la representación geográfica. El criterio definitorio será la calidad de las respuestas.

El 11 de marzo de 2022 se publicará en el sitio <https://acortar.link/vIMgf0>, así como en las redes sociales de la DGDH, el listado de los 50 (cincuenta) equipos que fueron aceptados en la competencia, quienes serán notificados a través del correo electrónico que designen para tal efecto.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

El 18 de marzo de 2022 se publicará un caso hipotético que versará, principalmente, sobre los temas de derechos humanos y derecho constitucional precisados anteriormente. Los equipos deberán resolverlo en el marco de la simulación de un juicio de amparo desde dos posturas: la parte quejosa o recurrente, así como las autoridades responsables o la parte tercera interesada.

Una vez publicado, los equipos tendrán hasta el 25 de marzo de 2022 para enviar las preguntas que consideren pertinentes para aclarar el caso. Cada equipo podrá enviar hasta 5 (cinco) preguntas aclaratorias. Las respuestas a las preguntas aclaratorias serán publicadas el 8 de abril de 2022.

La competencia se llevará a cabo mediante dos fases:

a) Primera fase: fase escrita. Los 50 (cincuenta) equipos

equipos aceptados entregarán dos escritos con los principales argumentos para defender cada una de las dos posturas que se desarrollarán, los cuales serán calificados por expertas y expertos en la materia. Los escritos deberán entregarse, a más tardar, el 17 de junio de 2022, a las 18:00 horas (hora del centro del país), de conformidad con los lineamientos establecidos en el Reglamento.

Los 20 (veinte) equipos que hayan obtenido los puntajes más altos en sus 2 (dos) escritos de argumentos pasarán a la segunda fase de la competencia. El 19 de septiembre de 2022 se anunciarán los 20 (veinte) equipos que, de acuerdo con las calificaciones obtenidas en la primera fase avanzarán a la segunda, esto es, a la fase de rondas orales.

b) Segunda fase: fase oral. Se llevarán a cabo simulaciones de audiencias constitucionales en las que los equipos expondrán sus argumentos de manera oral ante un jurado evaluador, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Reglamento. Esta fase se llevará a cabo del 7 al 18 de noviembre de 2022, en modalidad virtual o, en su caso, presencial en la SCJN (bajo el supuesto de que las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia de COVID-19 lo permitieran); en ambos casos, se comunicará la determinación con la debida anticipación.

Las rondas preliminares se llevarán a cabo del 7 al 10 de noviembre de 2022; las rondas semifinales se llevarán a cabo el 16 de noviembre de 2022; y la ronda final de la competencia se realizará el 18 de noviembre de 2022, misma que será presidida por alguno de las o los Ministros de la SCJN y se transmitirá en vivo por Justicia TV.

PREMIACIÓN

▶ Las y los estudiantes del equipo ganador del primer lugar de la competencia, así como la persona ganadora como mejor oradora u orador, recibirán un lugar para realizar prácticas judiciales en la SCJN o en algún órgano jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación a determinación de la DGDH.

▶ Las y los estudiantes del equipo ganador del segundo lugar de la competencia tendrán la oportunidad de llevar a cabo uno de los cursos o diplomados que imparte la SCJN, el Centro de Estudios Constitucionales, la Escuela Federal de Formación Judicial o alguna de sus extensiones a determinación de la DGDH y atendiendo a los intereses de las personas ganadoras.

▶ Las y los estudiantes de los equipos ganadores de los premios a mejores escritos de cada parte en la competencia, tendrán la oportunidad de realizar un artículo en algún espacio o publicación de la SCJN, el Centro de Estudios Constitucionales o la Escuela Federal de Formación Judicial a determinación de la DGDH.